

SÁBADO 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

APRUEBA IEEQ PROYECTO DE INICIATIVA DE REFORMA EN MATERIA ELECTORAL

*La propuesta fue remitida a la LXI Legislatura del Estado El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal en materia electoral, que fueron remitidos a la LXI Legislatura del Estado. Los proyectos, aprobados por la Comisión Jurídica, incluyen la creación de la Defensoría Pública Electoral para garantizar el acceso efectivo a la justicia electoral, sobre todo a mujeres e integrantes de grupos de atención prioritaria. También contiene adecuaciones en diversos temas como: modalidades del voto y observación electoral, requisitos de elegibilidad, inteligencia artificial, paridad de género, acciones afirmativas, violencia política en medios digitales, régimen sancionador electoral; protección a niñas, niños y adolescentes, entre otros. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, afirmó que los proyectos reflejan el compromiso permanente del Instituto con la mejora continua y el fortalecimiento de la democracia; además, dijo, se basan en la experiencia y el análisis institucional, criterios jurisdiccionales y responden a las exigencias de una sociedad dinámica. Por su parte, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio celebró la presentación de una iniciativa integral, que aborda desde los aspectos técnicos de la organización electoral hasta los principios sustantivos que dan sentido a la vida democrática como: la paridad, la inclusión y la protección de los derechos humanos. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra destacó que la propuesta fortalece la autonomía institucional, da certidumbre al próximo proceso electoral local y atiende con rigor técnico los vacíos que dejó la reforma invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; lo anterior, agregó, con base en el conocimiento técnico y la experiencia operativa. En el mismo sentido, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes precisó que la iniciativa se elaboró con tres parámetros fundamentales: una visión técnica basada en la experiencia, criterios de autoridades jurisdiccionales y administrativas, así como la protección y progresividad de los derechos político-electorales. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores señaló que el objetivo es fortalecer el sistema político-electoral del estado, la participación ciudadana y la protección de los derechos humanos; asimismo, resaltó el acercamiento institucional con los partidos políticos para atender sus observaciones, con transparencia y apego a los principios de la función electoral. En un voto razonado, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno indicó la importancia de fortalecer el diseño normativo y operativo para garantizar el ejercicio pleno, libre y efectivo de los derechos político-electorales de las personas integrantes de los grupos de atención prioritaria. La consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez dijo que la iniciativa busca garantizar procesos transparentes, equitativos y justos que respondan a los retos actuales de la sociedad queretana; por ello, resaltó las acciones afirmativas para asegurar la participación de las mujeres y otros grupos históricamente subrepresentados. En su oportunidad, el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, consideró que con la propuesta el Instituto contribuye, desde su visión técnica, a perfeccionar el marco normativo local que regula la organización de los comicios, la función electoral y la garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía queretana; de igual manera, reconoció a las consejerías electorales, así como a las áreas técnicas y operativas, por sus aportaciones. En la sesión extraordinaria participaron las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT.

<https://codigoqro.mx/nota/local/2025/10/31/aprueba-ieeq-proyecto-iniciativa-reforma-materia-electoral>

<https://aldialogo.mx/politica/2025/10/31/ieeq-aprueba-proyecto-de-reforma-electoral-y-lo-envia-a-la-legislatura-de-queretaro>



SÁBADO 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

<https://allaccessmexico.mx/ieeq-envia-al-congreso-local-propuesta-de-reforma-electoral-con-enfoque-en-inclusion-y-modernizacion/>

<https://ladehoy.com.mx/aprueba-ieeq-proyecto-de-iniciativa-de-reforma-en-materia-electoral/>

<https://lalupa.mx/2025/10/31/aprueba-ieeq-iniciativa-de-reforma-electoral-y-la-envia-al-legislativo-estatal/>

<https://n79.news/queretaro/aprueba-ieeq-proyecto-de-iniciativa-de-reforma-en-materia-electoral/>

<https://elvespertino.mx/estado/2025/10/aprueba-ieeq-proyecto-de-iniciativa-de-reforma-en-materia-electoral/>

<https://adninformativo.mx/aprueba-consejo-general-del-ieeq-iniciativas-para-reforma-constitucional-que-fortaleceria-su-marco-normativo/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-proyectos-de-reforma-electoral-y-los-remite-a-la-lxi-legislatura/>

<https://presenciauniversitariauaq.com/ieeq-aprueba-reforma-electoral-para-el-estado-de-queretaro/>

APRUEBA IEEQ LINEAMIENTOS EN MATERIA DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** aprobó los Lineamientos del **IEEQ** en materia de hostigamiento y acoso sexual o laboral, procedimiento laboral sancionador, recurso de inconformidad y procedimiento de conciliación. La consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, precisó que la norma regula de forma integral los mecanismos institucionales para prevenir, identificar, atender y sancionar las conductas descritas; además, dijo, ratifica el compromiso del Instituto de garantizar un ambiente laboral seguro, digno y libre de violencia. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra señaló que los Lineamientos dan respuesta a una deuda histórica al ofrecer herramientas claras y efectivas para la denuncia, con el objetivo de proteger lo más valioso de la institución, como es su personal. En el mismo sentido, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno consideró que el acuerdo reafirma la convicción institucional a favor de la integridad, la perspectiva de género, la protección a las víctimas y el debido proceso, consolidando un organismo ético, incluyente y responsable. Por otra parte, el Consejo General aprobó la integración por las consejerías electorales y partidos políticos, en su caso, de sus nueve comisiones permanentes: Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; Educación Cívica y Participación, Jurídica, Vinculación, Fiscalización, Igualdad Sustantiva, Transparencia y Tecnologías de la Información, Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional e Inclusión. La consejera Karla Olvera destacó algunas de las actividades realizadas el último año por las comisiones de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Fiscalización, las únicas con cambio en su presidencia; entre las acciones están los proyectos de financiamiento público de partidos políticos para 2025 y 2026, un estudio sobre voto nulo, el seguimiento al procedimiento de constitución de asociaciones políticas estatales, la Retrospectiva Electoral, entre otras. Por su parte, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes agradeció el apoyo a las presidencias y los equipos de trabajo de los colegiados de Educación Cívica y Participación, además de Fiscalización. En otro punto, el órgano superior de dirección aprobó el proyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual 2026 del Instituto, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y la LXI Legislatura del Estado de Querétaro. El proyecto incluye \$270,334,087 para actividades ordinarias, de los cuales \$147,790,723.44 (55%) corresponden al financiamiento público destinado a los partidos políticos; además, de \$56,283,090.82 para la organización del Proceso Electoral Local 2026-2027 y \$30,405,875.44 para el Proceso Electoral del Poder Judicial. En sus informes de labores, la consejera presidenta y el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, enfatizaron la vinculación con autoridades de los tres órdenes de



SÁBADO 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

gobierno, instituciones electorales y organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento de los fines del Instituto. En su oportunidad, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez reiteró la invitación a los partidos a participar en los talleres “Herramientas violetas”, que se realizarán del 7 al 25 de noviembre del presente año. En la sesión ordinaria participaron la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio y las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT, quien rindió protesta ante el colegiado.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/aprueba-el-ieeq-el-presupuesto-de-egresos-y-el-programa-operativo-anual-para-el-2026-por-un-monto-de-mas-de-357-mdp.htm>

<https://rrnoticias.mx/2025/10/31/ieeq-aprueba-presupuesto-de-mas-de-270-millones-para-2026/>

<https://inqro.com.mx/2025/10/31/ieeq-solicita-presupuesto-de-270-millones/>

<https://x.com/ElBlogdePorter/status/1984357206838415761>

PARIDAD DE GÉNERO

IEEQ ESTABLECE PARIDAD DE GÉNERO EN CINCO MUNICIPIOS SIN ALCALDESAS

Por David Álvarez

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó una reforma electoral que establece paridad de género en cinco municipios que nunca han tenido una mujer al frente de la alcaldía: El Marqués, Querétaro, Tequisquiapan, Amealco y Colón. La medida obliga a los partidos políticos a postular candidatas femeninas en al menos tres de estos municipios en las próximas elecciones. Griselda Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del **IEEQ**, explicó que la iniciativa forma parte de un bloque denominado “brecha histórica”, cuyo objetivo es garantizar que los municipios con ausencia de alcaldesas tengan representación femenina. “Hay cinco municipios, que son el municipio de Querétaro, El Marqués, Tequisquiapan, Colón y Amealco de Bonfil, que nunca han tenido una mujer electa. Queremos que, además de los bloques de competitividad establecidos, los partidos políticos deban elegir al menos tres candidaturas femeninas en estos municipios”. Señaló que la norma se adaptará al contexto electoral: si una mujer gana en alguno de estos cinco municipios, el municipio saldrá del bloque de brecha histórica. La reforma también contempla la creación de un órgano autónomo encargado de atender a grupos de atención prioritaria y a mujeres, así como el aumento de sanciones en casos de violencia política por razones de género. Según Muñiz, esto permitirá que los partidos consideren no solo la paridad de género, sino también la representación de comunidades históricamente marginadas. Entre las disposiciones, se establece que los partidos deberán postular fórmulas específicas en municipios con mayor presencia de cada grupo de atención prioritaria. Por ejemplo, en el municipio con más presencia de la comunidad LGTTIQA+, todos los partidos deberán postular una fórmula de representación de esta comunidad. En otro municipio se aplicará la misma medida para la población migrante. La reforma fue aprobada por los consejeros del **IEEQ** y será presentada ante la Legislatura local para iniciar el proceso legislativo. (DQ 7)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/ieeq-establece-paridad-de-genero-en-cinco-municipios-sin-alcaldesas-26576506>

SÁBADO 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

IEEQ PROPONE OBLIGAR A PARTIDOS A POSTULAR MUJERES EN MUNICIPIOS CON BRECHA HISTÓRICA

Por Verónica Ruiz

Propone el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, la postulación de mujeres en tres de los cinco municipios del estado, donde históricamente nunca ha sido electa una mujer. La propuesta forma parte del proyecto de iniciativa de reforma en materia electoral, que aprobó el Consejo General, del **IEEQ**, y que fue remitida a la LXI Legislatura del Estado. La consejera presidenta Griselda Muñiz Rodríguez, informó que esta iniciativa busca visibilizar la brecha histórica en la elección municipal de las mujeres. Informó que por iniciativa de las consejeras electorales, se hizo la propuesta de un bloque denominado "brecha histórica". "Hay cinco municipios, que es el municipio de Querétaro, El Marqués, Tequisquiapan, Colón y Amealco de Bonfil, que nunca una mujer ha llegado a través del voto. ¿Qué queremos hacer?, que adicional a los bloques de competitividad establecidos en la norma, y todos los candados que ya conlleva, todos los partidos políticos deberán elegir por lo menos el 50% de estos, de estos cinco, tres deberán destinar a mujeres", explicó. De los cinco municipios, los partidos políticos deberán destinar tres municipios para candidatas, de manera libre.

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/ieeq-propone-obligar-a-partidos-a-postular-mujeres-en-municipios-con-brecha-historica/>

<https://andresestevez.mx/magazine/rhumores/item/61023-ieeq-propone-acciones-afirmativas-y-defensoria-autonoma-para-fortalecer-la-paridad-y-la-inclusion-en-queretaro>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2025/10/31/propondra-el-instituto-electoral-candidaturas-de-mujeres-por-deuda-historica-en-cinco-municipios/>

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027

INCLUIRÁ ELECCIÓN DE 2027 A LOS 3 PODERES

Por David Álvarez

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** alertó sobre la complejidad que se advierte para el proceso electoral del 2027, ya que se juntará la renovación de los tres poderes del estado, que implica elegir más de 100 cargos públicos. La consejera presidenta del **IEEQ**, Griselda Muñiz Rodríguez, explicó que este proceso será inédito en la entidad, pues por primera vez coincidirán las elecciones para la gubernatura, el Congreso local y los ayuntamientos con la elección del Poder Judicial. "Hemos llevado acciones preparatorias. Hemos estado en comunicación con los tres poderes, que son los involucrados desde la Constitución en el tema del Poder Judicial, porque así lo marca la ley. Ya tuvimos un acercamiento con el Poder Judicial, y ha sido fructífero. Nosotros sabemos organizar procesos electorales, pero para organizar el proceso electoral judicial tenemos que escuchar la voz del Poder Judicial", señaló. Agregó que este primer acercamiento permitió al instituto obtener información técnica sobre los procedimientos necesarios para incluir la elección judicial en la logística general del proceso estatal. "Nos dio muchos insumos para que nosotros, como parte técnica, tengamos las herramientas suficientes. La consejera presidenta destacó que Querétaro está analizando las experiencias de otras entidades para hacer los ajustes. reuniones, pero de manera generosa el Poder Judicial nos recibió y nos capacitó. Nos estamos capacitando, aprendiendo y reaprendiendo porque el proceso es diferente en prácticamente todo. Tiene muchas particularidades", afirmó la presidenta del Instituto. Además, informó que el **IEEQ** mantiene coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) para definir competencias y responsabilidades, particularmente en los aspectos técnicos y de capacitación. "Fuimos ante el INE, porque hay atribuciones específicas de esta institución, donde tuvimos una capacitación en áreas importantes a lo que nos enfrentaremos", detalló. La consejera presidenta destacó que Querétaro está analizando las experiencias de otras entidades que ya tuvieron elecciones con estructuras y

SÁBADO 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

circunstancias similares, con el propósito de anticipar posibles complicaciones. “Le hemos estado invirtiendo tiempo, dedicación y esfuerzo para conocer las cosas que les salieron bien y las que no, porque hay áreas de oportunidad”, dijo. Finalmente, aseguró que el **IEEQ** se prepara en conjunto con los tres poderes del estado para garantizar que el proceso electoral de 2027 se desarrolle con orden y conforme a la ley. “Querétaro se está preparando con los tres poderes y con el **IEEQ** para salir de la mejor forma”, concluyó. (DQ 7)

SE VOTARÁN MÁS DE 100 CARGOS EN ELECCIÓN JUDICIAL DE QUERÉTARO: IEEQ

Por Jovana Espinosa

Más de 100 cargos se estarán eligiendo en el proceso electoral judicial local, comunicó la presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz. Explicó que, para cumplir con la parte técnica y operativa, el instituto ha sostenido reuniones con el Poder Judicial y con el Instituto Nacional Electoral (INE), con el propósito de garantizar una elección ordenada y conforme a los requerimientos específicos de este nuevo proceso. Muñiz indicó que la elección judicial representa un reto, ya que implica la renovación de cargos dentro del Poder Judicial bajo un modelo distinto al de los comicios tradicionales. **Capacitación.** A diferencia de los procesos legislativos y municipales, en esta elección no deberían intervenir partidos políticos, lo que requiere procedimientos, documentación y cómputos distintos a los aplicados en elecciones ordinarias, y es esto en lo que se están capacitando, recogiendo experiencias sobre el proceso electoral judicial federal que se realizó en el 2024. “Hemos estado en comunicación, ya tuvimos un acercamiento con el poder judicial que fue sumamente fructífero, porque nosotros sabemos organizar procesos electorales, pero para organizar el proceso electoral judicial tenemos que escuchar la voz del poder judicial, porque el poder judicial conoce las particularidades de. Nos dio muchísimos insumos para que nosotros como parte técnica y específica tengamos los insumos suficientes”, afirmó Grisel Muñiz. Esta capacitación incluye la definición de materiales electorales, diseño de documentación, instalación de casillas y logística, además de la habilitación de inmuebles exclusivos para la operación del proceso judicial, que se desarrollará de manera paralela al proceso electoral local 2026-2027. Finalmente, recordó que será la elección más grande realizada hasta el momento, ya que coincidirá con la renovación de los tres poderes del estado, los 18 municipios y la elección de diputados federales.

<https://presenciauniversitariauq.com/se-votaran-mas-de-100-cargos-en-eleccion-judicial-de-queretaro-ieeq/>

<https://www.liderempresarial.com/cuando-es-la-eleccion-al-poder-judicial-local-en-queretaro/>

COORDINACIÓN IEEQ-INE

COORDINACIÓN DEL IEEQ Y EL INE RUMBO A LA ELECCIÓN JUDICIAL EN QUERÉTARO

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, por medio de la Comisión de Vinculación, y el Instituto Nacional Electoral (INE) realizaron una reunión de trabajo como parte de la preparación del proceso electoral para la renovación de cargos del Poder Judicial del Estado de Querétaro en 2027. La consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó la importancia del acercamiento con el organismo nacional electoral, a fin de fortalecer los esquemas de coordinación institucional y avanzar en la organización de la elección de cargos judiciales locales en la entidad. Agradeció al encargado de despacho de la Dirección Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Pedro Pablo Chirinos Benítez, por sus gestiones en el INE para hacer posible la capacitación, así como a las consejerías electorales y personal del **IEEQ** por su participación. El secretario ejecutivo del **IEEQ**, Juan Ulises Hernández Castro, dijo que la coordinación entre ambos organismos electorales es clave para fortalecer la confianza ciudadana en los procesos democráticos. “De cara a la elección de personas juzgadoras en nuestra entidad, esta reunión de trabajo resulta fundamental, pues nos permite conocer experiencias e intercambiar información de cara a la organización del proceso electoral para la renovación del Poder Judicial local”, refirió. La directora ejecutiva de



SÁBADO 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del **IEEQ**, Clarissa Oviedo García, explicó la importancia de la definición de la conformación del marco geográfico electoral a cargo del INE. En la reunión se abordaron los siguientes temas: Geografía electoral judicial; Diseño y producción de materiales y documentación electoral; Asistencia electoral, mecanismos de recolección y cómputos. Las temáticas fueron expuestas por Jesús Ojeda Luna, coordinador de operación en campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; Alicia Vega López, jefa de departamento de Documentación Electoral; Gerardo Martínez Flores, coordinador de Materiales Electorales; Luis Méndez Ferrer e Isabel de la Rosa Quiñones de la subdirección de Circunscripción Plurinominal; el director de Cartografía Electoral, Benjamín Hernández López, entre otra funcionarias y funcionarios del INE. También se compartieron experiencias derivadas de la organización del Proceso Electoral Extraordinario de Personas Juzgadas del Poder Judicial de la Federación y los procesos locales realizados este año. Por parte del IEEQ, participaron en la reunión las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores, Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Karla Isabel Olvera Moreno; el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra; titulares de áreas técnicas y operativas, así como funcionariado electoral. Asimismo, se contó con la asistencia del encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Roberto Carlos Félix López, y del subdirector de Documentación y Materiales Electorales, José Manuel Marengo Pérez, ambos del INE.

<https://ladehoy.com.mx/coordinacion-del-ieeq-y-el-ine-rumbo-a-la-eleccion-judicial-en-queretaro/>

RETROSPECTIVA ELECTORAL

PRESENTA IEEQ LA WEB “RETROSPECTIVA ELECTORAL DE QUERÉTARO”

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó el sitio web “Retrospectiva Electoral”, una herramienta digital que recopila y analiza más de 27 años de información sobre los procesos electorales locales en la entidad. La plataforma fue desarrollada por la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). El portal ofrece datos de los comicios de 1997 a 2024, incluyendo resultados de elecciones de gubernatura, ayuntamientos y diputaciones, así como información geo-electoral, mapas, resultados por género y por grupos de atención prioritaria. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión, explicó que la Retrospectiva Electoral es “un instrumento técnico, analítico y documental que sistematiza la información electoral del estado”, con el propósito de fortalecer la cultura democrática mediante información confiable y verificable útil para el análisis académico y la participación ciudadana. Por su parte, Yuritzi Domínguez Botello, coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAQ, subrayó que el proyecto representa “una mirada reflexiva que contribuye a la consolidación institucional, una ciudadanía informada y una democracia más cercana a la sociedad”. El director de Tecnologías de la Información del **IEEQ**, Raúl Islas Matadamas, detalló que el portal ya está disponible para consulta en la dirección: <https://pel.eleccionesqro.mx/retrospectiva2025/index.php>. El evento se realizó en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y contó con la participación de consejeras electorales, magistraturas del Tribunal Electoral del Estado, representantes de partidos políticos, estudiantes y personal académico.

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-y-uaq-presentan-plataforma-digital-sobre-la-historia-electoral-de-queretaro/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CÁRCEL POR USO DE IA PARA FINES SEXUALES

Aprobación unánime en el Congreso para castigar su uso para modificar fotos o vídeos.





SÁBADO 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

N: CONCRETAR EL PROYECTO: MAURICIO KURI

Se comprometen todas las dependencias a consolidar el tren México-Querétaro.

AD: APOYAN EDUCACIÓN DE TALENTOS CIENTÍFICOS

La Secretaría de Educación del estado inauguró una exposición sobre talentos científicos.

PODER EJECUTIVO

PRESENTAN AL GOBERNADOR Y ALCALDES AVANCES DEL TREN MÉXICO-QUERÉTARO

El gobernador Mauricio Kuri participó en una reunión de trabajo con representantes de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, en donde las autoridades federales realizaron una exposición sobre los trabajos que se llevan a cabo y se proyectan en la construcción del tren México-Querétaro. Durante este encuentro, que contó con la asistencia de integrantes del gabinete estatal y los presidentes municipales de Querétaro, El Marqués, Pedro Escobedo y San Juan del Río, reiteró que esta obra será benéfica para la sociedad de Querétaro, por lo que existe el compromiso de todas las dependencias involucradas de dar todo el esfuerzo para concretarla. (DQ 3)

SE HA PAGADO 51% DE LA DEUDA ESTATAL

El gobierno del estado de Querétaro ha avanzado en el cumplimiento del pago de la deuda pública al cubrir más de la mitad del monto total, informó el secretario de Finanzas, Gustavo Leal. “Querétaro tiene endeudamiento sostenible, también lo audita la Auditoría Superior de la Federación, tenemos la menor deuda estatal de todo el país, es del 6% al segundo trimestre de 2025, somos el número 31 de las 32 entidades, (...) tenemos un avance de la deuda del 51% de pago”, señaló el funcionario. De acuerdo con los datos proporcionados, hasta el momento se han pagado mil 989 mdp, de los cuales mil 536 millones corresponden a capital y 453 millones a intereses. (DQ 8)

INFORMACIÓN GENERAL

PARADA RÁPIDA SERÁ UN PROBLEMA URBANO

La parada rápida del tren México-Querétaro en el antiguo patio de maniobras de la antigua estación del ferrocarril representará un problema urbano para la ciudad debido a que no tiene la capacidad suficiente para atender la demanda de pasajeros, consideró Edgar Cetina, presidente del Colegio de Arquitectos de Querétaro. Indicó que, además, la única vialidad de desahogo en la zona es Avenida Universidad, la cual se encuentra saturada, por lo que cuestionó la decisión del gobierno federal de construir una parada rápida en dicha zona. (DQ 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q | ESCUELAS

Por Adán Olvera

La decisión del gobierno del estado de mantener el programa de Escuelas de Tiempo Completo con recursos propios es una acción que merece reconocerse por su sentido práctico y por la responsabilidad que representa. Mientras a nivel federal este modelo desapareció sin ofrecer alternativas claras, en Querétaro se busca garantizar la continuidad de un programa que ha beneficiado a miles de estudiantes y familias; no es solamente mantener horarios extendidos, sino de asegurar que los niños tengan más oportunidades de aprendizaje, alimentación y seguridad dentro de sus escuelas. Son aspectos básicos que impactan directamente en el rendimiento académico y en la tranquilidad de los padres de familia. La coordinadora de la USEBEQ, Irene Quintanar, asegura que el estado no esperará recursos

SÁBADO 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

federales y trabajará con apoyo de la Secretaría de Finanzas para sostener el programa. Es una decisión que implica esfuerzo económico, pero también compromiso político. Si bien no se ampliará el número de escuelas, mantener activas las 327 actuales es un paso importante frente al abandono de la Federación. El gobernador Mauricio Kuri ha respaldado la medida como parte de una política educativa que prioriza resultados. En un contexto nacional donde la educación básica enfrenta rezagos, Querétaro da una señal de autonomía y eficiencia. Lo que aquí se busca es continuidad y estabilidad; si el programa logra reactivarse en diciembre y operar plenamente en enero, el estado confirmará que es posible sostener políticas públicas útiles aun sin apoyo federal. Irene Quintanar no es una funcionaria improvisada; su paso por la dirección de la Normal del Estado y ahora al frente de la USEBEQ la colocan como una figura con conocimiento profundo del sistema educativo y con sensibilidad hacia el magisterio. Su cercanía con los docentes y su manejo político dentro del sector la convierten en un activo relevante que no debe perderse de vista. En un momento donde la educación se ha vuelto terreno de disputas presupuestales y una federación casi ausente, Quintanar representa una voz con equilibrio y experiencia. Su perfil, discreto pero efectivo, podría tomar mayor fuerza en el escenario político queretano si mantiene resultados y cercanía con las bases educativas. **De rebote.** Andrea Tovar y Claudia Díaz Gayou, son dos mujeres que en la 4T no le hacen el feo a la capital y claro que es tiempo de las mujeres, Andrea tiene el sello de Morena y la militancia probada; Claudia es del PT que dice ser la 4T, no pueden permitirse improvisaciones ni fracturas internas si realmente aspiran a competir en un bastión panista como Querétaro. (DQ 8)

EL ALFIL NEGRO

Bonita la cosa. Ojalá que pronto se llegue a un acuerdo sobre el precio de garantía del maíz, porque sin tortillas y sin carreteras... ni para un taco viajero. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



1 DE NOVIEMBRE DE 2025

Establecen paridad en alcaldías sin presidentas

DAVID ÁLVAREZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una reforma electoral que establece paridad de género en cinco municipios que nunca han tenido una mujer al frente de la alcaldía: El Marqués, Querétaro, Tequisquiapan, Amealco y Colón.

La medida obliga a los partidos políticos a postular candidatas femeninas en al menos tres de estos municipios en las próximas elecciones.

Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del IEEQ, explicó que la iniciativa forma parte de un bloque denominado "brecha histórica", cuyo objetivo es garantizar que los municipios con ausencia de alcaldesas tengan representación femenina.

"Hay cinco municipios, que son el municipio de Querétaro, El Marqués, Tequisquiapan, Colón y Amealco de Bonfil, que nunca han tenido una mujer electa. Queremos que, además de los bloques de competitividad establecidos, los partidos políticos deban elegir al menos tres candidaturas femeninas en estos municipios".

Señaló que la norma se adaptará al contexto electoral: si una mujer gana en alguno de estos cinco municipios, el municipio saldrá del bloque de brecha histórica.

La reforma también contempla la creación de un órgano autónomo encargado de atender a grupos de atención prioritaria y a mujeres, así como el aumento de sanciones en casos de violencia política por razones de género.

LA reforma fue aprobada por los consejeros del IEEQ y será presentada ante la Legislatura local

1 DE NOVIEMBRE DE 2025

MÁS DE 100 CARGOS EN JUEGO

Incluirá elección de 2027 a los 3 poderes

DAVID ÁLVAREZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro alerta sobre la complejidad que representará el próximo proceso comicial local

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro alertó sobre la complejidad que se advierte para el proceso electoral del 2027, ya que se juntará la renovación de los tres poderes del estado, que implica elegir más de 100 cargos públicos.

La consejera presidenta del IEEQ, Griselda Muñiz Rodríguez, explicó que este proceso será inédito en la entidad, pues por primera vez coincidirán las elecciones para la gubernatura, el Congreso local y los ayuntamientos con la elección del Poder Judicial.

"Hemos llevado acciones preparatorias. Hemos estado en comunicación con los tres poderes, que son los involucrados desde la Constitución en el tema del Poder Judicial, porque así lo marca la ley. Ya tuvimos un acercamiento con el Poder Judicial, y ha sido fructífero. Nosotros sabemos organizar procesos electorales, pero para organizar el proceso electoral judicial tenemos que escuchar la voz del Poder Judicial", señaló.

Agregó que este primer acercamiento permitió al instituto obtener información técnica sobre los procedimientos necesarios para incluir la elección judicial en la logística general del proceso estatal.

"Nos dio muchos insumos para que nosotros, como parte técnica, tengamos las herramientas suficientes. Habrá más



Personal del IEEQ recibe capacitación.

LA consejera presidenta destacó que Querétaro está analizando las experiencias de otras entidades para hacer los ajustes.

reuniones, pero de manera generosa el Poder Judicial nos recibió y nos capacitó. Nos estamos capacitando, aprendiendo y reaprendiendo porque el proceso es diferente en prácticamente todo. Tiene muchas particularidades", afirmó la presidenta del Instituto.

Además, informó que el IEEQ mantiene coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) para definir competencias y responsabilidades, particularmente en los aspectos técnicos y de capacitación.

"Fuimos ante el INE, porque hay atribuciones específicas de esta institución,

donde tuvimos una capacitación en áreas importantes a lo que nos enfrentaremos", detalló.

La consejera presidenta destacó que Querétaro está analizando las experiencias de otras entidades que ya tuvieron elecciones con estructuras y circunstancias similares, con el propósito de anticipar posibles complicaciones.

"Le hemos estado invirtiendo tiempo, dedicación y esfuerzo para conocer las cosas que les salieron bien y las que no, porque hay áreas de oportunidad", dijo.

Finalmente, aseguró que el IEEQ se prepara en conjunto con los tres poderes del estado para garantizar que el proceso electoral de 2027 se desarrolle con orden y conforme a la ley.

"Querétaro se está preparando con los tres poderes y con el IEEQ para salir de la mejor forma", concluyó.

(DQ 7)